

En Lupión a veintiocho de abril de dos mil catorce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D^a Mercedes Casado García, D. Oscar Sandoval Higuera, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez, D. Francisco Martínez Santiago y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA DE 27-03-2014.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los siete Concejales que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 27-03-2014, 28 A 38/2014, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DENOMINADO “MODIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN GUADALIMAR. LUPIÓN (JAÉN)”.-

Toma la palabra brevemente el Sr. Alcalde la palabra para explicar de forma sucinta el objeto de la obra, indicando que se pretende cambiar el colector de saneamiento que está en mal estado y hacía un poco de sifón, con lo que se evitará dicho sifón y consecuentemente el riesgo de inundaciones en la zona de las cuadras.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda de forma unánime, con el voto favorable de sus siete integrantes:

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Obras para MODIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN GUADALIMAR. LUPIÓN (JAÉN), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Antonio

Martínez Lacalle con fecha marzo/2014, con un presupuesto de ejecución material por administración de 89.793,11 €, y una inversión total de 99.473,11 €.

SEGUNDO. Incorporar al expediente al Acta de Replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

4º APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “MODIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN GUADALIMAR. LUPIÓN (JAÉN)”.-

Se inicia el debate del presente punto del orden del día tomando la palabra el Sr. Alcalde para subrayar el especial cuidado que habrá de tenerse en la misma, en materia de prevención de riesgos laborales, informando que según la información suministrado por la Técnico en prevención, los trabajadores que participen en la misma deberán contar con la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) de 20 horas. Pregunta el Sr. Cortés que cómo se compagina esta exigencia con la Bolsa de Trabajo, a lo que responde el Sr. Alcalde que se ha pensado contar para esta obra sólo con los oficiales, que la mayoría cuentan con esa formación, y que al margen de ello, se va a intentar con cargo a la cotización que anualmente se realiza por Formación Profesional, realizar cursos gratuitos, para los integrantes de la Bolsa.

Pregunta el Sr. Cortés para quién será la formación, ¿a quién le vaya tocando?, contestando el Sr. Alcalde que así se hará.

En otro orden de cosas, recuerda el Sr. Cortés que desde el principio se advirtió que es una obra muy peligrosa por las zanjas a realizar, en algunas zonas de más de 3 metros, y que por tanto tiene que ser gente preparada, debiendo tener mucho cuidado. Responde el Sr. Alcalde que por eso se ha pensado en principio contar sólo con oficiales, ya que casi todos tienen la TPC, sin perjuicio de que se forme también a los peones de la Bolsa, apoyando el Sr. Cortés esta decisión, considerando que se debe optar por los Oficiales, al margen de que luego la formación se dé también a peones y si en un momento puntual determinado es preciso, se contrate algún peón, estando el Sr. Alcalde conforme, ya que los Oficiales tienen más experiencia.

El Sr. Casado Pérez comenta que debe comunicarse a todos los integrantes de la Bolsa la posibilidad y conveniencia de realización de los cursos para la obtención de la TPC, y así evitar cualquier tipo de suspicacia.

El Sr. Martínez Santiago considera que obras de naturaleza tan complicada como esta debería adjudicarse a una empresa.

En este punto se debate ampliamente sobre la complejidad técnica de la obra y en relación con la seguridad en la misma, y las dificultades que pueden surgir.

Por último, y para cerrar el debate, el Sr. Cortés advierte que piensa bajar a la obra de vez en cuando, y que no quiere ver cerveza en la misma, ya que la gente está muy mal acostumbrada.

Sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda, con el voto unánime de sus siete integrantes:

PRIMERO. Ejecutar directamente las obras consistentes en MODIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE COLECTOR SANEAMIENTO EN GUADALIMAR. LUPIÓN (JAÉN)", (PLAN DE DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2013) por un importe de ejecución material de 89.793,11 euros (IVA incluido), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan A. Martínez Lacalle (Ingeniería del Alto Guadalquivir S.L.)

SEGUNDO. Autorizar y disponer el gasto por la cuantía de 89.793,11 euros con cargo a la partida 161.61901/2014 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el presente ejercicio.

5º SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS DEL DÍA 25-05-2014.-

En presencia de los 7 Concejales que integran la Corporación, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a la formación de las Mesas Electorales que intervendrán en las Elecciones al Parlamento Europeo 2014, a celebrar el próximo día 25 de mayo, siendo el resultado del sorteo público el siguiente:

SECCIÓN 1ª, MESA A

TITULARES:

Presidente: D^a. María del Carmen Pérez Cruz
1º Vocal: D. Víctor Manuel Martínez Vargas
2º Vocal: D. Pedro Jiménez Chinchilla

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. Juana M^a Robles Hurtado
De Presidente: D. Pedro Javier Ruiz Jódar
De 1º Vocal: D. Miguel Gilbert Lozano
De 1º Vocal: D. Esteban Barranco Lupión
De 2º Vocal: D^a. Catalina Pérez Cruz
De 2º Vocal: D. José Antonio Martínez Robles

SECCIÓN 1ª, MESA B

TITULARES:

Presidente: D^a. M^a Dolores Muñoz Pérez
1º Vocal: D. Diego Pérez Pérez
2º Vocal: D. Francisco Fernando Rodríguez Rus

SUPLENTE:

De Presidente: D. José Antonio Serna Conejero

De Presidente: D. Ginés Sánchez Rodríguez

De 1º Vocal: D^a. M^a Francisca Pérez Pérez

De 1º Vocal: D^a. Diego García García

De 2º Vocal: D. Francisco Ruiz López

De 2º Vocal: D. Vicente Casado Gámez

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se hace uso del turno de Ruegos y Preguntas, por ninguno de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19.45 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales